



Fomento apela a la responsabilidad de los grupos políticos para convalidar el Real Decreto Ley de reforma de la estiba

- **El Ministerio está convencido de que es posible llegar a un acuerdo entre sindicatos y patronal, dado que el mantenimiento del empleo está garantizado**

Madrid, 14 de marzo de 2017 (Ministerio de Fomento)

Ante la próxima votación este jueves en el Congreso para la convalidación del Real Decreto Ley de reforma de la estiba, el Ministerio de Fomento hace un llamamiento a la responsabilidad de todos los grupos parlamentarios para que la norma reciba la aprobación de la Cámara Baja y se dé cumplimiento así a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El Real Decreto Ley es compatible con el proceso de transformación de la estiba, en línea con lo que establece la sentencia europea. Además, el Gobierno ha mostrado su disposición a facilitar el mantenimiento del empleo, por lo que el Ministerio de Fomento insta, una vez más, a sindicatos y patronal a llegar a un acuerdo en el marco de la negociación colectiva.

En la misma línea, se ha pronunciado la comisaria europea de Transportes, Violeta Bulc, quien se ha mostrado también convencida de que se puede llegar a un acuerdo en dicha mesa de negociación, tal y como señaló en su reciente visita a España, en la que también instó a la pronta convalidación del Real Decreto Ley.

De no convalidarse el Real Decreto Ley, España, como ha reiterado en varias ocasiones la comisaria europea, tendrá que afrontar una sanción de 134.000 euros diarios, que se suman a los cerca de 23 millones de euros que acumula ya nuestro país, y que la Comisión Europea ha congelado a la espera de que este texto se apruebe en el Parlamento.



Nota de prensa

Por todo ello, el Ministerio de Fomento pide a los grupos parlamentarios un ejercicio de responsabilidad porque, como miembro de la Unión Europea, España está obligada al cumplimiento de la citada sentencia y porque, de no convalidarse el Real Decreto, supondría un grave perjuicio para los ciudadanos y el primer incumplimiento por parte del Reino de España de un Tratado de la Unión.